
ANEXO III

CONCESIÓN DE PROYECTOS ASOCIADOS A LA ACCIÓN 4 DEL PLAN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

La ejecución de los proyectos destinados a la *Virtualización de asignaturas* (2010/2011) y la aplicación de la subvención concedida se registrarán por lo establecido en la correspondiente convocatoria de la Acción 4 (19/05/2010), en su apartado 6.

La financiación de los proyectos de la Acción 4 por la Universidad Pablo de Olavide y la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa estará sujeta a los siguientes compromisos:

- La aplicación de la experiencia innovadora y el cumplimiento de los requisitos expuestos en los objetivos de la Acción 4.
- La entrega de una memoria que será evaluada por la Comisión Evaluadora (fecha límite de entrega **30 de septiembre de 2011**). La Comisión Evaluadora podrá solicitar informes de evaluadores externos si lo considera conveniente.



- Proyecto 1

Solicitantes	Grado	Asignatura	Requisitos	Documentación	Concesión
García Sánchez, Inmaculada	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Movimiento y Expresión Corporal (3.º Facultad del Deporte)	NO	SÍ	NO

Participante	Grado	Asignatura
África Calvo Lluch	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Movimiento y Expresión Corporal (3º Facultad del Deporte)
Raquel Pérez Ordás	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Movimiento y Expresión Corporal (3º Facultad del Deporte)

OBSERVACIONES:

No se ajusta a los requisitos de la convocatoria la tratarse de una asignatura semipresencial.

Comisión de evaluación de la Acción 4 *Virtualización de asignaturas* (2009/2010)
del Plan Innovación y Desarrollo Docente:

Presidente de la Comisión

Juan Manuel Cortés Copete

Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea

Vocales

José Antonio Sánchez Medina

Vicerrector de Profesorado

Andrés Garzón Villar

Vicerrector de Tecnologías de la Información y Comunicación

Mercedes de la Torre García

Coordinadora para la Implantación del Grado

José Luis Pavón Fernández

Responsable del servicio de docencia virtual